

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / JAV / DVC / RRM / MVB / jsa.



DECRETO EXENTO N° 242 /

CAUQUENES,

23 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar **“ADQUISICION DE SERVICIO DE DIFUSION EN MEDIOS DIGITALES DE LA COMUNA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES E INFORMACIONES DEL MUNICIPIO”**
- 2.- Memo N° 09 de fecha 11 de Enero de 2023 de GABINETE ALCALDIA, solicitando que se realice la licitación Pública y autorizado por la Alcaldesa.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, términos de referencia y anexo correspondiente **“ADQUISICION DE SERVICIO DE DIFUSION EN MEDIOS DIGITALES DE LA COMUNA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES E INFORMACIONES DEL MUNICIPIO”**
- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Mery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta